

Recuento semanal núm. 05/2010, del 30 de enero al 05 de febrero de 2010

DETECCIONES RELEVANTES EN LAS ADUANAS

México, D. F., 30 de enero de 2010

Asegura la Aduana del AICM casi un millón de dólares

- **La detección se hizo con el equipo móvil de rayos x**

El Servicio de Administración Tributaria informa el aseguramiento, en la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, de casi un millón de dólares que un pasajero intentaba trasladar en el vuelo 383 de Mexicana de Aviación con destino a Panamá.

La detección se hizo al momento de revisar el equipaje de los pasajeros, con el equipo móvil de rayos x, en las pistas del Aeropuerto correspondientes a la Terminal 1. En una de las maletas se apreciaron imágenes parecidas a pequeños paquetes, por lo que se procedió a localizar al propietario y aplicarle una *Orden de Verificación de Mercancías en Transporte*.

Al revisar físicamente la maleta, en coordinación con personal de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, se encontraron 100 fajos de billetes que dieron un total aproximado de 999,000 dólares de los Estados Unidos de América.

Las divisas y el pasajero, identificado como Felipe Alarcón Sánchez de nacionalidad mexicana, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que correspondan.

Esta detección demuestra una vez más que los equipos tecnológicos para revisión no intrusiva con los que cuentan las aduanas mexicanas, son una importante herramienta para detectar y prevenir actividades ilícitas que afectan el bienestar nacional.

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 2 de febrero de 2010

Detecta la Aduana de Nuevo Laredo 58 cartuchos que pretendían ser internados al país de manera ilegal

- **Los cartuchos eran trasladados dentro de una caja, en un tractocamión**

El Servicio de Administración Tributaria informa la detección y aseguramiento, en la Aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de 58 cartuchos marca Remington, calibre .22 en el interior de la caja de un tráiler.

Los hechos ocurrieron el 22 de enero del presente año, en el Centro Táctico denominado "La Garita de Salida Km 26" de esta aduana, cuando arribó un tractocamión tipo tractor, que remolcaba una caja de tráiler y al ingresar por el carril de vacíos, se observó, a

través de tecnología no intrusiva, que traía una gran cantidad de mercancía consistente en muebles y diversas cajas.

Se le aplicó una *Orden de Verificación de Mercancías en Transporte*, por medio de la cual se realizó una revisión física y se encontró diversa mercancía consistente en muebles, electrodomésticos, juguetes, ropa usada, y en una de las cajas con mercancía se encontraron 58 cartuchos calibre .22, que estaban dentro de su estuche de plástico.

El conductor y los cartuchos fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que, en su caso, resulten procedentes.

Este tipo de detecciones se hacen gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

Nuevo Laredo, Tamaulipas a 2 de febrero de 2010

Detecta la Aduana de Nuevo Laredo a pasajero extranjero con cerca de 80,000 dólares americanos

- **El pasajero también traía 2,000 pesos en moneda nacional**

El Servicio de Administración Tributaria informa la detección y aseguramiento, en la Aduana de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de cerca de 80,000 mil dólares americanos y casi 2,000 pesos mexicanos en el fondo en la maleta de un pasajero.

Los hechos ocurrieron el 28 de enero al momento de revisar el equipaje de los pasajeros a los que les correspondió luz roja en el semáforo fiscal. En una de las maletas se detectaron fajos de billetes de distintas denominaciones, que en total sumaron alrededor de 80,000 dólares americanos y casi 2,000 pesos.

El autobús de la línea Omnibus de México llegó procedente de la Ciudad de Houston, Texas, con destino a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

De acuerdo con el artículo 9 de la Ley Aduanera, toda persona que ingresa o sale del territorio nacional, con cantidades superiores a 10 mil dólares, debe declararlo, en caso contrario comete una infracción por la cual puede ser sancionada.

El pasajero así como las divisas fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que, en su caso, resulten procedentes.

Este tipo de detecciones se hacen gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.

Aguascalientes, Aguascalientes a 2 de febrero de 2010

Asegura la Aduana de Aguascalientes cerca de 100 cartuchos a pasajero mexicano

El Servicio de Administración Tributaria informa la detección y aseguramiento, en la Aduana de Aguascalientes, Aguascalientes, de 100 cartuchos de 9 mm.

El incidente ocurrió el primero de febrero del 2010 en el Aeropuerto Internacional de Zacatecas, al momento de revisar con el equipo de rayos x el equipaje de los pasajeros de un vuelo proveniente de Los Ángeles, California. En una de las maletas se detectaron figuras irregulares por lo que se procedió a abrirla en presencia del pasajero, encontrándose 100 cartuchos calibre 9 milímetros.

El pasajero, quien previamente había manifestado no llevar consigo este tipo de artículos en el formato de Declaración de Aduanas, así como los cartuchos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público de la Federación para los fines legales que, en su caso, resulten procedentes.

Este tipo de detecciones se hacen gracias al reforzamiento de las medidas de seguridad en las aduanas, con lo cual se previenen actividades ilícitas que afectan el bienestar y la seguridad nacional.
